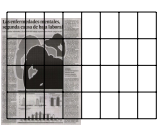


	Tirada: 7.930 Difusión: 9.923 (O.J.D) Audiencia: 34.730	Sección: - Espacio (Cm_2): 880 Ocupación (%): 100% Valor (€): 2.042,00 Valor Pág. (€): 2.042,00	
Andalucía Diaria	General 21/02/2010	Página: 50	Imagen: No

Las enfermedades mentales, segunda causa de baja laboral

Los cuidados informales y la pérdida del trabajo suponen una fuerte carga social

Carmen Gavira / SEVILLA

Tras las enfermedades osteomusculares, la segunda causa de baja laboral la ocupan los trastornos mentales. Así lo pone de manifiesto una investigación elaborada por un equipo interdisciplinar de la Universidad de Castilla-La Mancha (UCLM) y el servicio canario de Salud. El trabajo publicado recientemente en la revista *European Journal of Health Economics*, valora el impacto económico y social de estos trastornos. Contanta que son muy elevados, a pesar de que este grupo de patologías son la cuarta causa de cuidados informales, es decir, de apoyo prestado por familiares y no por profesionales sanitarios, después de los accidentes cerebrovasculares, las demencias y las enfermedades osteomusculares.

Las enfermedades mentales afectan a un gran número de personas, influyen en su calidad de vida y suponen elevados costes socioeconómicos. "En España, el cáncer, las enfermedades del sistema circulatorio, y las enfermedades mentales son los tres grandes grupos a los que más recursos sanitarios destina el Sistema Nacional de Salud", apunta Juan Oliva, autor principal del estudio e investigador de la UCLM.

Según el estudio las enfermedades mentales son la segunda causa de baja temporal y permanente en el trabajo, después de las enfermedades osteomusculares.

El objetivo del estudio fue estimar el impacto socioeconómico de este tipo de enfermedades en España a partir de los datos de 2002, año del que se disponen más fuentes registradas. Las últimas cifras, que publica el Ministerio de Sanidad en su web, corresponden al año 2006, pero no desagregan las partidas por grupos de enfermedad.

Además de utilizar las unidades de valoración habituales, como el número de muertes prematuras por enfermedades mentales, el número de hospitalizaciones, de consultas médicas y bajas laborales, el equipo incorporó al estudio otro indicador: los costes no médicos directos, es decir, los que asumen aquellas personas pertenecientes al entorno afectivo de personas cuya autonomía se ha visto limitada por padecer una enfermedad mental.

A pesar de que hoy los gobiernos autonómicos y central destinan recursos económicos y humanos a la prevención y tratamiento



de enfermedades mentales (visibles en las cifras del gasto sanitario estimado), "el coste social oculto -pérdidas laborales y costes de cuidados informales- supone una carga social aún mayor", subraya Oliva.

En el estudio español, el coste total de las enfermedades mentales se estimó a la baja en 2002 -último año con datos completos- en 7.019 millones de euros, de los que los costes médicos directos representan el 39,6% y suponen al menos un 7,3% del total del gasto sanitario público para ese año.

En cuanto a los costes médicos directos, los gastos más llamativos son las hospitalizaciones (19,1% del coste total estimado) y los medicamentos (15,6%). En conjunto, los costes totales representan cerca del 1% del producto interior bruto (PIB) de la población española.

Por otro lado, en el informe *Impacto de las enfermedades de origen laboral en España*, elaborado por el Instituto Sindical de Trabajo, Ambiente y Salud (Isas), estima que cada año se producirían en España, como media, 80.000 casos nuevos de enfermedad laboral, la mayoría alteraciones osteomusculares (28.000) y enfermedades de la piel (11.000).

El informe indica que se estima que un 9% de los trabajado-

INFORMES

Casi 150.000 trabajadoras padecerían estrés, ansiedad o depresión por causa de su trabajo

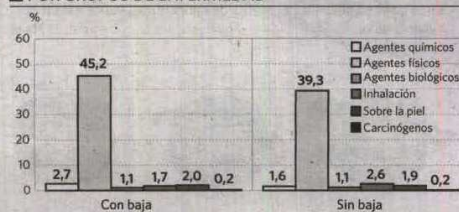
res y el 13% de las trabajadoras, en total cerca de dos millones de personas, padecerían algún tipo de dolencia relacionada con sus condiciones de trabajo. Sin embargo, las estadísticas oficiales tan sólo reconocen alrededor de 30.000 casos anuales de enfermedades laborales, la inmensa mayoría de ellas leves y sin baja, destaca este informe.

Existen dos categorías de enfermedades que presentan una altísima incidencia, según los datos del estudio, aunque su relación con el trabajo suele ignorarse. Se trata de las enfermedades cardiovasculares y mentales, patologías graves y causas principales de mortalidad y de incapacidad en la población. Las enfermedades cardiovasculares son la primera causa de muerte en España en todas las edades.

Respecto a los trastornos mentales, su existencia nunca ha sido contemplada en los registros oficiales de enfermedades profesionales. Sin embargo, los datos de la citada investigación apuntan que más de 700 trabajadores fallecen por esta causa, apareciendo más de 7.000 casos de alteraciones mentales de origen laboral anualmente. Según los datos de las encuestas de condiciones de trabajo, casi 150.000 trabajadoras padecerían estrés, ansiedad o depresión por causa de su trabajo.

Enfermedades profesionales en España

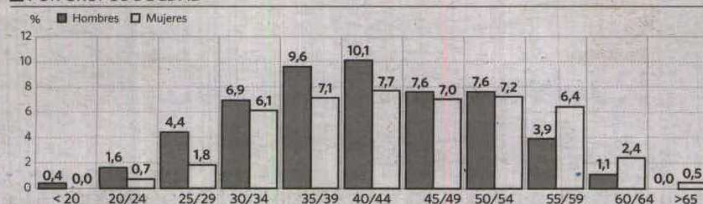
POR GRUPOS DE ENFERMEDAD



POR SEXO



POR GRUPOS DE EDAD



Fuente: Datos enero 2010, observatorio enfermedades profesionales (Ministerio de Trabajo). Gráficos: Dpto. de Infografía.